



Municipio de Sauce

Acta N°

09/23

Resolución N°

91

Sauce, 12 de abril de 2023.

**VISTO:** la nota presentada por la Directora del Jardín N° 247, inserta en Expediente 2023-81-1230-00062 solicitando la posibilidad de contar con servicio de Barométrica.

**CONSIDERANDO:** que se contratará a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción en Materia Educativa, Salud Institucional y de Salud. Literal D.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 6100 (seis mil cien pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el Jardín N° 247, inserta en Expediente 2023-81-1230-00062, se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278 Acción en Materia Educativa, Salud Institucional y de Salud. Literal D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.